



Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)

ISSN: 1984-6487

Centro Latino-Americano em Sexualidade e Direitos Humanos (CLAM/IMS/UERJ)

Ortega, Adriana Arroyo; Álvarez, María Janet

Violencias cotidianas: perspectivas situadas desde las experiencias de niñas y mujeres en el municipio de Medellín, Colombia

Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro), núm. 29, 2018, Mayo-Agosto, pp. 123-146
Centro Latino-Americano em Sexualidade e Direitos Humanos (CLAM/IMS/UERJ)

DOI: 10.1590/1984-6487.sess.2018.29.06.a

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293362739007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Sexualidad, Salud y Sociedad

REVISTA LATINOAMERICANA

ISSN 1984-6487 / n. 29 - ago. / ago. / aug. 2018 - pp.123-146 / Arroyo, A. & Álvarez, M. / www.sexualidadesaludysociedad.org

Violencias cotidianas: perspectivas situadas desde las experiencias de niñas y mujeres en el municipio de Medellín, Colombia

Adriana Arroyo Ortega¹

> aarroyo@cinde.org.co

María Janet Álvarez¹

> majalvayepes@gmail.com

¹Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE
Universidad de Manizales
Medellín, Colombia

Resumen: Este artículo de resultados emerge como parte del análisis de algunos aspectos del trabajo de campo que se generó en el año 2015, en el marco de la investigación “*Procesos de construcción social de la niñez en contextos de conflicto armado en el Eje Cafetero, Antioquia y Área Metropolitana de Bogotá: la paz, la reconciliación y la democracia desde la perspectiva de narrativas generativas de niños y niñas*”. El artículo evidencia, a partir del análisis de las narrativas de niños, niñas y mujeres –participantes de la investigación en una de las instituciones educativas que hicieron parte del proceso investigativo–, las vulneraciones a las que se ven expuestas las niñas y mujeres desde los estereotipos de género y las violencias cotidianas. Como hallazgo central se encontró que, aunque el conflicto armado colombiano generó violencias contra las mujeres y las niñas, ellas han vivido y siguen viviendo cotidianamente violencias, que afectan de múltiples maneras sus vidas y sus cuerpos, las cuales se encuentran fuertemente naturalizadas y coexisten con la violencia armada o la justifican.

Palabras claves: Violencias; mujeres; niñas; género; estereotipo; Colombia

Violências cotidianas: perspectivas situadas nas experiências de meninas e mulheres no município de Medellín, Colômbia

Resumo: Os resultados deste artigo emergem como parte da análise de alguns aspectos do trabalho de campo realizado em 2015, no contexto da pesquisa “*Procesos de construcción social de la niñez en contextos de conflicto armado en el Eje Cafetero, Antioquia y Área Metropolitana de Bogotá: la paz, la reconciliación y la democracia desde la perspectiva de narrativas generativas de niños y niñas*”. O artigo evidencia, a partir da análise das narrativas de crianças e mulheres que participam da pesquisa em uma das instituições de ensino que fizeram parte do processo de investigação, as violações a que estão expostas por causa de estereótipos de gênero e violência cotidiana. Verificou-se que, embora o conflito armado colombiano levou à violência contra mulheres e meninas, elas viveram e ainda vivem a violência diária que afetam de várias maneiras suas vidas e seus corpos, que são fortemente naturalizadas e coexistem com a violência armada ou a justifica.

Palavras chaves: Violência, mulheres, meninas, gênero, estereótipo

Everyday violences: perspectives on the experiences of girls and women in the municipality of Medellín, Colombia

Abstract: This article's results emerge as part of the analysis of some aspects of a 2015 field work within the framework of the research “*Procesos de construcción social de la niñez en contextos de conflicto armado en el Eje Cafetero, Antioquia y Área Metropolitana de Bogotá: la paz, la reconciliación y la democracia desde la perspectiva de narrativas generativas de niños y niñas*”. The article evidences, from the analysis of the narratives of children and women -participants of the research in one of the educational institutions that were part of the investigative process-, the violations to which girls and women are exposed because of gender stereotypes and everyday violence. Although the Colombian armed conflict generated violence against women and girls, they have lived and continue to experience daily violence, which affects their lives and bodies in many ways, which are strongly naturalized and coexist with armed violence or justify it.

Keywords: Violence, women, girls, gender, stereotype

Violencias cotidianas: perspectivas situadas desde las experiencias de niñas y mujeres en el municipio de Medellín, Colombia

Introducción

En la investigación de la que surge este artículo¹, se parte del reconocimiento del contexto de conflicto armado que ha vivido Colombia en los últimos 50 años de su historia, así como las situaciones de violencia generalizada asociadas al mismo. Las voces de las niñas y mujeres han sido, en la gran mayoría de los casos, invisibilizadas, y poco se han reconocido sus posibilidades de construir nuevas realidades, pues siguen siendo consideradas en distintos escenarios como sujetos de protección, que no pueden tomar decisiones –en el caso de las niñas– o liderar los espacios políticos y sociales –en el caso de las mujeres–. Adicionalmente, en el conflicto armado que ha vivido el país, “los escenarios de disputa territorial han ubicado a las mujeres en condición particular de vulnerabilidad y riesgo. En algunos casos las mujeres fueron víctimas de violencia sexual por parte de dos o más actores armados en contienda” (CNMH, 2017:64) lo que se constituye en situaciones de suma gravedad que han vivido las mujeres y las niñas, y de la que sólo recientemente han comenzado a generarse visibilizaciones al respecto.

Estos escenarios de violencia sistemática contra las mujeres y las niñas establecen marcos de actuación, que desde un sistema patriarcal ha exacerbado la legitimación de la misma, el que se culpe a la víctima o las naturalizaciones de dichas situaciones. Como lo plantea el Centro de Memoria Histórica (CNMH):

La violencia contra la mujer que ha tenido lugar en el país ha cumplido diferenciadas funciones según los contextos y patrones de dominación dentro de los cuales se despliega. Hay casos en los cuales se la utiliza para vejar a los adversarios o intimidar a las poblaciones, en una especie de violencia

¹ La investigación *Procesos de construcción social de la niñez en contextos de conflicto armado en el Eje Cafetero, Antioquia y Área Metropolitana de Bogotá: la paz, la reconciliación y la democracia desde la perspectiva de narrativas generativas de niños y niñas* fue realizada por el consorcio conformado por la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE, la Universidad de Manizales y la Universidad Pedagógica, y financiada por COLCIENCIAS (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia).

por interpuesta persona; en otros, la violencia se dirige contra el rol de liderazgo político o social directo ejercido por numerosas mujeres; en otros es una violencia funcional a las dinámicas y prácticas de la guerra (reclutamiento, prostitución forzosa); y en otros casos se trata de una violencia no asociada explícitamente al desarrollo de los planes de los actores armados, pero que se aprovecha de la existencia de un escenario de confrontación propicia (CNMH, 2011:19).

En este contexto de precarización y miedos a los que se ven sometidos en muchos casos las niñas y las mujeres, es relevante ampliar la mirada con una perspectiva de género, centrando el análisis en la situación de ellas y las distintas violencias cotidianas que emergen en los escenarios territoriales y que, sin estar directamente imbricadas con el conflicto armado, reproducen las lógicas de la残酷 del mismo. Precisamente allí es donde este artículo quiere centrar el debate, desde los hallazgos de la investigación, retomando de manera exclusiva las narrativas generadas en una institución educativa en el municipio de Medellín (Capital del Departamento de Antioquia), que fue uno de los entornos geográficos en los cuales se realizó la investigación.

Y es que precisamente Medellín, que se erige como texto y posicionamiento situado de esta reflexión,

(...) se convirtió, hacia mediados de los años ochenta, en una ciudad agónica marcada por la puja entre la vida y la muerte. En respuesta a ello, diversos sectores de la sociedad desplegaron un conjunto de acciones colectivas e individuales, sociales e institucionales, para resistir y sobreponerse a los impactos devastadores de estos fenómenos de violencia. Esto le ha permitido ganar otra distinción: la de ser una ciudad que ha logrado resistir, se ha sobrepuerto y transformado (CNMH, 2017a:18).

En esa medida, muchos de sus habitantes, pero también quienes han migrado de otras zonas del país, conocen de primera mano las distintas modalidades y repertorios de la violencia asociada al conflicto armado, el narcotráfico o las bandas delincuenciales, pero también la que se reproduce en muchos de sus hogares. De manera específica, la Comuna 10, es decir el centro de la ciudad de Medellín, donde se encuentra la institución educativa en la que se realizó la indagación, ha vivido la reacomodación de las fuerzas criminales, tráfico de estupefacientes, explotación sexual y tráfico de personas, entre otra serie de acciones criminales, dado que “la presencia de actores armados en la ciudad se relaciona además con prácticas sociales e institucionales de la ilegalidad afianzadas históricamente, con una tradición

de bajo cumplimiento de la ley y una estima alta del éxito económico a toda costa” (CNMH 2017a:33) que repercute en los entramados socio-relacionales que, de manera particular, en el centro de la ciudad se intensifican más fuertemente.

La conflictividad vivida en Medellín durante tantos años, se convierte en una prueba fehaciente de la urbanización del conflicto armado. Según el CNMH, “se manifiesta en la articulación y despliegue de estrategias de guerra en la ciudad a través de la acción conjunta de actores locales y actores vinculados al conflicto nacional” (2017a:21), lo que ha afectado la dinámica vital de todos los ciudadanos, en la configuración de una territorialidad bélica, tal como dice Uribe (1999), dando cabida a una ciudad que ha vivenciado un sinnúmero de violencias que pueden reflejarse en estadísticas, pero que no logran dar cuenta de la cantidad de personas cuyos derechos se han visto vulnerados.

Según las cifras recuperadas del CNMH, se calcula que, en Medellín, entre 1980 y 2014, se vivieron todas las formas de vulneraciones conocidas en el país: desplazamiento forzado, asesinato selectivo, desaparición forzada, secuestro, violencia sexual, entre otras. Es así como

(...) en una ciudad con 2.184.000 habitantes, cerca de 6 de cada 100 personas han sido víctimas directas del conflicto armado y de las violencias asociadas. Esto confirma además, una de las características del conflicto armado nacional: su impacto predominante en la sociedad civil no combatiente” (CNMH 2017a:22)

De la población civil en general, es necesario pasar a las vivencias de las mujeres, poniendo una lente en ellas, de acuerdo con el entramado bélico que se ha vivido en la ciudad, pues

(...) la dominación masculina sobre las mujeres, que está en la raíz de las múltiples violencias que se ejercen contra ellas, se plasma en un *continuum* de violencias que opera en todos los ámbitos. Mujeres víctimas de los actores del conflicto armado son, de manera simultánea, o a lo largo de sus vidas, víctimas del control y la violencia física o psicológica de sus compañeros en el espacio doméstico, o en las relaciones afectivas”. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013:81)

De allí que, estudiando las violencias que viven las mujeres y las niñas, se reconoce la exacerbación de la concepción de sus cuerpos como territorios de disciplinamiento y control, situación que cuenta con la anuencia del orden patriarcal. Según la CIDH (2006), la violencia sexual se extiende de una manera significativa, se generan desplazamientos forzados y el control sobre la vida de las mujeres, que

en épocas de paz es ejercido por los hombres más cercanos a su núcleo familiar (sus compañeros, esposos, padres, hermanos), amplía sus límites a los grupos armados, quienes desarrollan normas de control social en las zonas que tienen bajo su mando.

Esta situación genera un reto en la época actual que está atravesando el país y Medellín de manera particular, pues la huella producida por las vivencias de exclusión, miedo, desconfianza ante hechos victimizantes se arraigan en las dinámicas, tanto individuales como colectivas, dando pie a rupturas de relacionamientos y a dificultades para establecerlos, sobre un supuesto de respeto, por el otro o por sí mismo.

Todas estas vivencias propiciaron la elección de Medellín como una opción geopolíticamente situada para la realización de esta investigación; y aunque no se pretende ninguna generalización a partir de los resultados encontrados, sí se propicia, por la propia dinámica de la ciudad, un escenario de análisis sumamente valioso para comprender las configuraciones de las violencias cotidianas que deben asumir las mujeres y las niñas en este territorio, que ha sido eje central de los procesos de violencia armada.

Al respecto es importante aclarar que las cuidadoras, niños y niñas que participaron en la investigación, viven todos en el centro de Medellín, Comuna 10, y son parte de la institución educativa que participó de la pesquisa². Tienen una situación socioeconómica precaria, muchas de ellas viven en inquilinatos; algunas han sufrido el desplazamiento forzado, no tienen una escolaridad muy alta y, por lo tanto, sus alternativas laborales son limitadas. La institución educativa, que tiene un carácter público, se convierte entonces en una presencia fundamental para los niños y sus familias, en términos pedagógicos y de aprendizaje, pero también en procesos de orientación escolar y familiar, así como en la posibilidad de conocimiento de sus derechos por parte de los niños y niñas que allí se encuentran. Al respecto, y aunque partimos del reconocimiento de los desarrollos obtenidos frente a los marcos normativos en relación con la infancia y sus comprensiones asociadas, éstos se contraponen con las vivencias que están teniendo niños, niñas y mujeres en algunos territorios del país, en donde el conflicto armado pervive en el paisaje cotidiano, por lo que, como dice Alvarado (2012):

Estos círculos de pobreza y violencia estructural atraviesan los territorios latinoamericanos y logran penetrarlos física y simbólicamente hasta dejar huellas indelebles en la memoria histórica, en los sentidos, en las prácticas y en las formas que configuran la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas, sin importar género o generación. Surgen así en el tiempo y

² Por razones de confidencialidad no se menciona el nombre específico de la institución educativa.

en el espacio de las relaciones sociales pautas de acción y de significación que entrampan a los niños, niñas y jóvenes, debilitándolos y dejándolos inmóviles; parafraseando a Lechner, llenándolos de miedos: el miedo a la exclusión, el miedo al otro, el miedo al olvido, el miedo al sinsentido (Alvarado, 2012:20).

Lo anterior da cuenta de la responsabilidad política a la que socialmente estamos llamados, especialmente en términos de la visibilización de esos miedos y violencias, sobre los que es importante generar espacios de denuncia pública –incluyendo a la académica– como una forma de evitar su continuidad y aportar a la reflexión, al debate que interpele las relaciones existentes entre las violencias del conflicto armado en el país y las estructuras patriarcales, así como su incidencia en las violencias cotidianas que deben asumir mujeres y niñas, en aras de lograr transformaciones que permitan condiciones de vida digna para todas ellas.

Reflexiones metodológicas

El reconocimiento del conflicto armado colombiano y las afectaciones que éste ha tenido para niñas y niños, así como una interrogación de las narrativas hegemónicas sobre el conflicto armado en relación con los actores involucrados, se consideran el problema central de la investigación de la cual emerge este artículo. Igualmente, se considera medular visibilizar las narrativas de las niñas y niños, históricamente ignorados en diversos escenarios cotidianos y académicos, intentando reconocerles como sujetos con capacidad generativa para la paz, la reconciliación y la democracia.

El proyecto de investigación se ejecutó por 3 años y se sustenta en un enfoque cualitativo, centrado metodológicamente en la hermenéutica, entendida como un proceso sistemático de carácter inductivo en que se privilegió la identificación de categorías y tendencias, construcción y confrontación dialógica de un entramado de relaciones y construcción de una red de significaciones, como proceso general que orientó toda la discusión del proyecto y del cual se generara una diversa producción académica, incluyendo este artículo.

El proceso metodológico que se dio en la investigación se proyectó en tres fases. En la primera, se hizo un levantamiento de información secundaria, mediante la revisión documental del campo de formación ciudadana y la relación niñez-política-cultura, como marco general de comprensión. En la segunda fase, las voces de niñas, niños, familias y docentes fueron escuchadas, a partir de un ejercicio metodológico sustentado en un enfoque cualitativo. Se procuraba una participación activa de los niños, niñas y familias, incentivando un proceso na-

rrativo con el uso de estrategias metodológicas tanto grupales como individuales, buscando rescatar unas narrativas generativas alrededor de la paz, la reconciliación y la democracia.

A nivel grupal, se llevó a cabo un trabajo con tres grupos poblacionales: uno, con niños y niñas cuyas edades oscilaron entre los 9 y los 12 años; otro con familias, grupos a los cuales acudían, en un alto porcentaje, mujeres (sólo un hombre acudió de forma esporádica a las invitaciones); y otro con los docentes de la institución educativa. Igualmente, se llevaron a cabo entrevistas individuales, tanto con los niños y niñas participantes, como con sus madres y, en caso dado, con sus padres. Cabe resaltar que, en esta propuesta metodológica, se buscó la integridad del proceso, donde la elaboración de cada uno de los instrumentos utilizados (guías de entrevista y planeación de talleres) fueron evaluados por cada equipo interdisciplinario a cargo, análisis que permitió la adecuación de las técnicas con un lenguaje pertinente, tanto para los niños y niñas, como para los adultos.

La tercera fase de la investigación se centra en el análisis de las narrativas. Es necesario aclarar, para este caso, que el insumo principal del presente artículo se encuentra en las narrativas halladas en los niños, niñas y sus familias. La riqueza de las narrativas de los docentes merece ser analizada de manera particular, y han sido asumidas, para su producción escritural, por otros miembros de la investigación. En el caso de las consideraciones éticas, la responsabilidad hacia quienes participaron de la investigación se dio en el manejo de los consentimientos informados. Cabe destacar el esfuerzo por que este protocolo dejara de ser algo instrumental y de tener un sólo objetivo –su firma– para convertirse en un espacio donde se destacó la participación de ellos y ellas, valorando sus relatos y reconociendo su dignidad, preguntas y sentires frente al proceso investigativo.

La investigación ha tenido en cuenta la confidencialidad y el anonimato en torno a la información suministrada por ellos y por ellas, utilizando, al momento de las transcripciones, seudónimos que protegen su identificación y explicitándoles siempre todas las garantías de confidencialidad, anonimato y respeto.

Resultados

En el campo de las relaciones sociales, emerge la perspectiva de género como una categoría importante –para la reflexión y análisis de las prácticas cotidianas y de los ejercicios investigativos–; y la de las epistemologías feministas, para centrar la mirada con un énfasis particular en las condiciones de subordinación y opresión que mujeres y niñas viven en sus contextos cotidianos.

Este artículo retoma, precisamente, un eje del análisis definido en el proyecto,

y teniendo en cuenta dos categorías que emergieron del trabajo de campo en relación con esta clave de análisis: los estereotipos de género y las violencias cotidianas.

Estereotipos de género: factor que agudiza la invisibilización de las niñas y las mujeres en contextos de conflicto armado

Los estereotipos han de ser entendidos como “una visión generalizada o una preconcepción sobre los atributos o características de los miembros de un grupo en particular o sobre los roles que tales miembros deben cumplir” (Cook & Cusack, 2010:31). Así, los estereotipos dan por hecho que todas las personas que pertenecen a un grupo poseen las mismas características, las mismas formas de pensar, actuar, etc. En este sentido, siguiendo a Matsumoto (2000), “los estereotipos se pueden basar en hechos, pero a menudo son combinaciones de hechos y ficciones de la gente de un grupo cultural particular” (2000:38), que son usados como prejuicios que sustentan relacionamientos culturales injustos y que fijan las representaciones políticas de los otros, anclándolas exclusivamente a lo negativo. Al respecto, Matsumoto nos recuerda que los estereotipos

Pueden ser muy peligrosos y destructivos cuando la gente se adhiere a ellos inflexiblemente y los aplica a toda la gente de ese contexto cultural, sin reconocer las bases falsas del estereotipo o las diferencias (2000:85).

Se generan, en muchos casos, escenarios cosificados de encuentro con otros y otras, enmarcados exclusivamente en la diferencia como estigma peyorativo, que no contempla la humanidad o la vida en su potencia, que habita en la alteridad circundante. En esa medida, los estereotipos, como dispositivo de negación de la pluralidad humana, establecen que “todas las dimensiones de la personalidad que hacen que una persona sea única, serán por lo tanto, filtradas a través del lente de dicha visión generalizada o preconcepción sobre el grupo con el cual se le identifica” (Cook & Cusack, 2010:31).

Esto no es un asunto menor, dado que las narrativas que se instalan sobre los otros pueden determinar la calidad de las relaciones que establecemos con ellos y ellas. Al respecto, algunos de los estereotipos más fuertemente instalados en algunas culturas tienen que ver con el género y lo que las mujeres u hombres pueden o no hacer. Frente a ello, han sido sumamente importantes las luchas desde las perspectivas de género y feministas, que se han centrado en cuestionar las distintas desigualdades entre hombres y mujeres. Según Bonder,

Estos análisis se han ocupado de develar y cuestionar las premisas biologistas, esencialistas y universalistas con las que se han concebido estas diferencias, así como la lógica binaria y jerárquica en las que se apoyan; de problematizar la exclusión, silenciamiento o tratamiento sesgado de la condición de la mujer en los principales cuerpos de teoría y en la información que “dice” de lo social; de explicar y proponer cambios respecto de los diversos dispositivos sociales que participan en la construcción de una jerarquía entre los géneros en la que las mujeres y lo femenino ocupan el lugar devaluado, discriminado, subordinado u omitido (2008:2).

O como plantea Mara Viveros Vigoya, que sigue teniendo una centralidad determinante

la importancia de trazar un enfoque diferencial en la caracterización de la experiencia de la violencia que, como víctimas, han padecido mujeres y personas LGTBI en el marco del conflicto armado interno; algunas de las cuales son particularmente cruentas y graves debido a su posición social subordinada (2017:235).

Pensarse entonces en la categoría de género es considerar que ésta no tiene una definición unívoca, desde que hizo su aparición en la teoría feminista en la década de los '60. Pero que, sin duda, ha contribuido a generar marcos analíticos sobre las realidades de mujeres y niñas desde sus inicios, con el binarismo sexo /genero, hasta desarrollos posteriores, en los que se busca trascender esta lógica dual y se concibe al género como aquella asignación de características que la cultura establece a los seres humanos. Dicha asignación se encuentra establecida en un plano cultural y se ha venido desarrollando como categoría analítica que incluye –pero trasciende– las definiciones biológicas, y que es retomada con fuerza por el movimiento feminista e incorporada en las políticas públicas de manera más reciente, en la búsqueda por promover la afirmación de derechos y el empoderamiento de los sujetos, especialmente mujeres, a partir del reconocimiento de las desigualdades a las que históricamente se han visto expuestas.

En este recorrido teórico, retomamos a Butler (2006), quien explicita el género como

una práctica de improvisación en un escenario constrictivo. Además, el género propio no se «hace» en soledad. Siempre se está «haciendo» con o para otro, aunque el otro sea sólo imaginario. Lo que se llama mí «propio» género quizá aparece en ocasiones como algo que uno mismo crea o que, efectivamente, le pertenece. Pero los términos que configuran el propio género se hallan, desde el inicio, fuera de uno mismo, más allá de uno mismo, en una socialidad que no tiene un sólo autor (2006:14).

Para hilar la discusión, se considera que los estereotipos de género corresponden a una lectura, naturalizada y homogenizada, de hombres y mujeres que mantienen visiones esencialistas, en las que los roles de género se convierten en el molde desde el cual son leídos los comportamientos reales o deseados, marcando la pauta del ser y el deber ser de éstos. En este sentido, las niñas en los barrios y en sus familias se encuentran, en muchos casos, con estereotipos sobre lo que pueden o no hacer como mujeres, que limitan sus posibilidades de actuación y que van generando estigmatizaciones sobre las opciones sexuales diversas, como las que reproduce una de las madres respecto a una conversación con su hija:

(...) ella me dijo pues estas palabras, porque ella dice que ha visto niñas que son dizque le gustan pues las mujeres, entonces un día me dio risa porque ella me dijo esas palabras, me dijo: "ma, le digo una cosa, vea a mí me dicen en la calle que yo puedo jugar, yo no voy a ser, a mí me van a gustar los niños, a mí me gustan los hombres y todo, pero a mí dicen que si yo juego balón me va gustar las mujeres, vea ma, vea a mí me gusta el balón, no me quiten, que a mí me gusta el balón, vea profe, ella le juega bolas, ella le juega balón, ella le juega trompo, usted donde la ve, la ve con un trompo (Madre 2, comunicación personal, 2015).

La expresión de preocupación que aparece, desde este relato, en la niña, evidencia la tensión vivida frente a las normas sociales que relacionan la práctica de un deporte –como el fútbol– con la sospecha de una sexualidad distinta a la heteronormativa, siendo ésta última la opción cultural obligatoria. El establecimiento de roles fijados a niños y niñas, incluso desde los juegos que pueden o no jugar, va estableciendo unas marcas en las subjetividades desde edades muy tempranas, modelando los cuerpos y los sujetos, desde unas estrategias políticas de control que inferiorizan a las mujeres o reducen su campo de acción y posibilidades en lo público, homogenizando sus intereses y perpetuando modelos subjetivos patriarcales y sexistas.

En esta asignación de roles de género, se establece una postura androcéntrica, traduciéndose en un mayor valor asignado a los hombres frente a las mujeres posibilitando unas dinámicas de dominación y exclusión. Ante ellas, no puede perderse de vista que "el patriarcado, o relación de género basada en la desigualdad, es la estructura política más arcaica o permanente de la humanidad" (Segato 2016:18), en la que se observa un sistema de poder que justifica y arraiga la supremacía de lo masculino sobre lo femenino basado en "una supuesta inferioridad biológica de las mujeres" (Facio & Fries, 1999:289). Esto perpetúa históricamente y desde los escenarios de socialización, incluida la familia,

un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres (Facio & Fries, 1999:289).

En esa medida, los distintos discursos o dispositivos culturales establecen unos mecanismos de dominación hacia las mujeres, buscando que éstas cumplan con los estereotipos planteados por la misma cultura. Los dispositivos establecidos para el logro propuesto están dados desde diferentes estamentos, en este caso, desde las leyes, la religión y la medicina, generando en muchos casos mujeres encarceladas en sus propios cuerpos. Esta perspectiva no desconoce los avances que, frente a la equidad y de acuerdo con las luchas históricas realizadas, han tenido las mujeres de manera global. Pero aún siguen presentándose escenarios de subalternizaciones hacia ellas, como el narrado por una de las madres participantes de una de las investigaciones:

Mmm. Yo estaba en San Cristóbal, pero como pues yo estaba estudiando en San Cristóbal, pero el papá de P* y P* tiene un problema que era muy celoso, entonces no me dejaba trabajar y me fastidiaba entonces no, yo le saco ese diploma acá y que yo no sé qué y más rato se me queda acá encerrada, me hizo salir de estudiar, pero voy a volver otra vez a meterme en el instituto San Cristóbal porque yo sí quiero estudiar eso, entonces para uno estudiar en el SENA tiene que ser pre requisito el bachillerato (Taller familia, caso 2).

Las relaciones de pareja se configuran como ámbitos privados en los que siguen instalados, para las mujeres, ejercicios de control de sus cuerpos, tiempos, actividades y desplazamientos, que las encierran en lo doméstico y les impiden la realización de procesos educativos y vitales a los que sí acceden, en muchos casos, los hombres, en el marco de las mismas relaciones afectivas. Esto no sólo se da por un ejercicio de control desde lo masculino, sino que también cuenta con la aceptación resignada de las mujeres y de la sociedad misma, que no interpela este tipo de prácticas y aún naturaliza el cuidado como un asunto exclusivamente de las mujeres.

Se evidencia cómo la violencia que viven las mujeres en el ámbito doméstico les impone un estigma de marginación; de allí que no logran (muchas veces ni lo intentan), superar los límites instaurados, negándose a transgredir las dinámicas de poder acostumbradas. Se observa en esta actitud un temor a los hombres que se arraiga en su subjetividad, dando cabida a mujeres con muchas dificultades para emprender proyectos que transformen sus vidas; en el intento de asumirlos, tienen altas posibilidades de señalización y represión. Como lo expresan Cook y Cusack,

Los estereotipos según los cuales las mujeres carecen de capacidades para aprender, no sólo las degradan, sino que frecuentemente derivan en impedimentos para acceder a la educación y les imponen la carga de asumir roles de género sumisos tales como ser cuidadoras (2010:3).

El cuidado y los escenarios reproductivos ofrecen en sí mismos acciones reivindicativas y vitales muy valiosas, para la sociedad y las personas que decidan ejercerlas. Pero al ser naturalizados como el destino obligado de las mujeres, impide otro tipo de actividades, generando distinciones que imposibilitan las acciones de cuidado masculinas y el desarrollo equitativo de ambos géneros. Como lo esboza Arroyo Ortega:

En esa medida, ahondar en las reflexiones sobre los significados políticos y sociales del cuidado, preguntarse sobre el mismo y las maneras en que las mujeres, especialmente las más jóvenes, pueden o no agenciarlo en sus propias vidas, es un asunto central no sólo para este texto, sino para incidir en el debate alrededor de las violencias hacia las mujeres y las acciones que ellas y la sociedad en su conjunto pueden generar al respecto y en aras de construir paces cotidiana y territorialmente (2018:184).

Es importante resaltar que se vislumbra también en el relato un germen de posición reivindicativa. El “yo sí quiero estudiar” desdobra un deseo, un querer estar de formas diferentes, un germen de tímida rebeldía, pero que expresa el querer habitar el mundo de forma diferente. Es allí donde se observan, en ocasiones, las resistencias de las mujeres, que replantean los estereotipos propuestos por la sociedad e intentan dotar de otros sentidos las relaciones de pareja construidas, agrietando de alguna manera, desde la reivindicación de sus derechos y posibilidades, la subalternización en la que se encuentran ubicadas.

De todas maneras, estos intentos de resistencia están atravesados por continuidades, entrecruzamientos y opacidades, que dan cuenta de unas discursividades que aún no se materializan en las prácticas sociales y que exemplifican las contradicciones existentes. Una de las madres, en la entrevista llevada a cabo, al preguntársele sobre las responsabilidades que tienen sus hijos y su hija en el hogar, responde: “las responsabilidades se distribuyen por igual, no por ser mujer, a J* le va a corresponder más” (Comunicación personal madre 2, caso 2). Mientras en la entrevista hecha a su hija, se observa una contradicción de lo dicho por su madre:

Inv: ¿qué haces en tu cotidianidad?

Na: *Jugar, hacer oficios, más que todo hacer oficios.*

Inv: ¿Quién hace los oficios de tu casa?

Na: Yo.

Inv: ¿Y por qué te tocan a ti?
Na: *Porque yo soy la mujer.*
(Entrevista niña 2, caso 2)

En una cultura cimentada en un pensamiento binario, los hombres están educados para lo público, mientras las mujeres para lo privado. Dos categorías que, en la lógica del sistema patriarcal, nos ponen ante la valoración del rol adjudicado al hombre frente a la mujer, algo que se evidencia en lo invisibles que son los aportes de las mujeres en la historia y que aún hoy continúan siendo sus contribuciones a los distintos campos, del arte, la cultura o el desarrollo de la cotidianidad de la vida. Como plantea Arroyo Ortega,

Los obstáculos a los que las mujeres se enfrentan se derivan principalmente de la construcción social y cultural femenina, en las sociedades en donde los estereotipos son permanentes desde que nacen y están presentes en las diferentes etapas de su vida (2014:161).

Esto dificulta las posibilidades de empoderamiento para ellas, de avance social y de relaciones más justas, horizontales y equitativas para hombres y mujeres. “Como yo les estaba contando, yo quiero estudiar y no lo hice pues si me entiende, no lo hice porque en ese momento me cortaron las alas” (Taller familia, caso 2).

“Me cortaron las alas” metaforiza la restricción de la que fue objeto esta mujer, pero también la posición de subordinación efectiva y simbólica en que es ubicada –y se ubica–; temores arraigados en torno a las relaciones afectivas que no sólo limitan las opciones educativas y de movilización social, sino que además perpetúan la dependencia económica y social de las mujeres.

Saltzman, citada por Facio y Fries (1999), plantea la existencia de cuatro rasgos comunes en todas las culturas que alimentan los imaginarios que la sociedad ha logrado posicionar para justificar lo que considera la inferioridad natural de las mujeres con respecto a los hombres. Esto contribuye a que las violencias se mimeticen, permitiendo la perpetuación de las mismas, en una vivencia cotidiana, que se deja pasar desapercibida dentro de los contextos sociales y perviviendo en la vida de las mujeres:

(1) una ideología y su expresión en el lenguaje que explícitamente devalúa a las mujeres dándoles a ellas, a sus roles, sus labores, sus productos y su entorno social, menos prestigio y/o poder que el que se le da a los de los hombres; 2) significados negativos atribuidos a las mujeres y sus actividades a través de hechos simbólicos o mitos (que no siempre se expresan de forma explícita); y 3) estructuras que excluyen a las mujeres de la participación

en, o el contacto con los espacios de los más altos poderes, o donde se cree que están los espacios de mayor poder tanto en lo económico y lo político como en lo cultural (Saltzman *apud* Facio & Fries, 1999).

A estos argumentos, Facio, añade un último:

4) el pensamiento dicotómico, jerarquizado y sexualizado, que lo divide todo en cosas o hechos de la naturaleza o de la cultura, y que al situar al hombre y lo masculino bajo la segunda categoría, y a la mujer y lo femenino bajo la primera, erige al hombre en parámetro o paradigma (Facio & Fries, 1999)

Desde la lógica de estos cuatro puntos, podemos deducir que el mantenimiento de este *statu quo* se encuentra dado en el sostenimiento de la lógica patriarcal que, como hemos dicho, se exacerba en los contextos de conflicto como el vivido en Medellín. Allí se observa lo masculino en la postura de imposición desde la fuerza y se catapulta en la superioridad frente a lo femenino, generando una respuesta desde el miedo y dependencia. Desde allí, se entronizan las desigualdades y se crean las justificaciones para imponer un contexto de restricciones y coacciones para las mujeres; sin desconocer que, en muchas ocasiones, son las mismas mujeres quienes, atravesadas por los estereotipos e imposiciones de género, dinamizan la posibilidad de pervivencia del orden jerárquico de subordinación que les ha sido impuesto, lo que no puede seguir siendo naturalizado, sino que, por lo contrario, debe ser interrogado para así incidir en su transformación.

Las niñas con las que se realizaron los talleres y entrevistas en la institución educativa de Medellín se encuentran entre los estereotipos de género que las limitan y les coartan sus posibilidades vitales, así como con el germen de las rupturas que tímidamente comienzan a vislumbrarse en ellas y que hace necesario procesos educativos que fortalezcan sus capacidades al respecto, así como la interpelación a los procesos de socialización que siguen perpetuando las dinámicas de subalternización e inequidad para las mujeres.

Violencias cotidianas, exclusiones constantes sobre los cuerpos y las vidas de las niñas y mujeres

Las violencias cotidianas dan cuenta del engranaje que establece la sociedad en el establecimiento de las relaciones desde diversos esquemas de poder; relaciones de subordinación y exclusión entre los seres humanos que son, en muchos casos, naturalizadas. Las violencias cotidianas nos hablan de esas violencias

simbólicas, arraigadas culturalmente y que, de manera silenciosa, se reproducen reiteradamente en las relaciones sociales. De manera especial, las violencias asociadas al género abarcan

Todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física (Velásquez, 2003:29).

Esta naturalización establece relaciones asimétricas que privilegian unos valores sobre los otros desde una lógica androcéntrica, que si bien tiene unas formas universales de expresarse, también establece unos mecanismos particulares de acuerdo al contexto cultural. Así, habrá que tener en cuenta las prácticas que se viven y “las mentalidades que operan a modo de soporte invisible de costumbres, hábitos, concepciones y prejuicios, referidos esencialmente al cuerpo, al ser y hacer de las mujeres” (Corporación para la Vida Mujeres que Crean & Corporación Vamos Mujer, 2011:22).

Estableciéndose desde la infancia una naturalización constante hacia los hechos de violencia, se acaba con que la violencia sea parte constante del relacionamiento o se establezca como una forma de mostrar supuestamente afecto o interés por el otro. Como consecuencia “(...) se minimizan o se niegan los hechos de violencia considerándolos “normales” y “habituales”, se desmienten las experiencias de las mujeres y se desvía la responsabilidad de los agresores” (Velásquez, 2003:25). Por ello, es fácil encontrar ejemplos donde mujeres y hombres no conciernen algunos tipos de violencia como tal.

En ese marco de análisis, aparece como un asunto naturalizado e idealizado la idea de la responsabilidad maternal, del cuidado y transmisión de valores como un asunto exclusivamente de las mujeres:

Entonces la universidad de uno cuál es, primero la mamá, porque la mamá siempre le enseña a respetar los valores de la casa, las reglas, porque en una casa si no hay reglas y si no hay valores no hay nada (Taller familias, caso 2).

Las mujeres aparecen como las únicas responsables de transmitir a sus hijos e hijas las normas del hogar, de preservar los valores en el mismo, y de generar diversas estrategias de cuidado, que también se extienden a los hombres o a otros miembros de la familia, e incluso:

Cuando la mujer logra realizarse dentro del mercado, el cuidado ocupa el nivel más bajo del salario y prestigio. Esta situación es garantizada por el patriarcado, que se cerciora que más del 80% del personal de servicio esté compuesto por mujeres y racializados/as. Hoy la casi totalidad de las empleadas de limpieza, enfermeras y trabajadoras sociales son mujeres, así como también las tres cuartas partes de los maestros, etc. Estos trabajos no sólo son mal remunerados, son también denigrados (Carosio 2014:17).

Desde nuestra perspectiva, existe un tipo de violencia naturalizada y aceptada cuando “el trabajo de la mujer sirve al doble propósito de perpetuar la dominación patriarcal y la producción capitalista, así como también la ideología sexista sirve al doble propósito de glorificar los valores capitalistas y las características femeninas funcionales al capital” (Carosio 2014:16) que no siempre es explicitada y visibilizada como violencia, pero que afecta muy fuertemente las vidas de las mujeres y sus cuerpos. Las mujeres y las niñas participantes de la investigación, además de sus jornadas laborales o deberes escolares, debían asumir todas las labores del hogar y del cuidado; lo que no sucedía con sus pares hombres.

Igualmente aparecen con fuerza otras violencias cotidianas, las que –en el marco del conflicto armado, pero también por fuera de él– se han inscrito en los cuerpos de las mujeres, desde la llamada violencia intrafamiliar que centra su accionar en mujeres, niñas y niños, hasta el feminicidio, frente al cual, según la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (2015), Colombia ocupa uno de los primeros lugares en el mundo, encontrándose entre los 25 primeros países del mundo con este flagelo

De acuerdo con el informe comparativo 2016-2017 de Medicina Legal, “El mayor número de casos de homicidios se presentó en mujeres con edades entre los 25 a 29 años (213 casos)” y Antioquia es el segundo departamento con el mayor número de mujeres asesinadas. Asimismo, “La violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar se incrementó en 313 casos, una variación porcentual del 2 %. En niñas y adolescentes se concentró en el grupo de edad de (10 a 14) años. Un incremento de 121 casos y una variación porcentual del 8 %” dando cuenta de la extensión e intensidad de la violencia contra las mujeres en el país, que permite afirmar que la violencia de género es una violencia estructural, que tiene relación con la violencia moral. Una violencia simbólica, cotidiana y rutinaria, que se inscribe en los relacionamientos y que genera mella en las subjetividades que las sufren, de manera particular en las mujeres, como lo explica Segato:

El paralelismo entre el racismo automático y el sexismio automático, ambos sustentados por la rutinización de procedimientos de crueldad moral, que trabajan sin descanso la vulnerabilidad de los sujetos subalternos, impidien-

do que se afirman con seguridad frente al mundo y corroyendo cotidianamente los cimientos de su autoestima, nos devuelve al tema del patriarcado simbólico que acecha por detrás de toda estructura jerárquica, articulando todas las relaciones de poder y subordinación (2003:21).

Las articulaciones de esta violencia no la ejercen exclusivamente los hombres; también en muchos casos las mujeres la ejercen hacia otras mujeres o incluso hacia sus propias hijas:

La prostitución, muchas veces las mismas mamás llevan las niñas a que las... las venden, prácticamente (...) Las venden para que les llegue plata, como dice él, para la droga. (...) A veces también para la comida, no siempre para la droga, también para la alimentación, pues lo ven como un negocio fácil de entrada (Madres en taller familia, caso 2 N).

Esta relación de poder se encuentra mediada por el parentesco, factor que tiene una incidencia importante en las violencias que viven las mujeres, pues en muchas ocasiones ellas tienden a reproducir los esquemas de dominación hacia otras mujeres o niñas sobre las que se tiene influencia. Es así como se convierten en reproductoras de la violencia patriarcal, pues ha sido el modelo sobre el cual han sido educadas.

La presencia de las mujeres en la reproducción de normas de desigualdad y sometimiento entre los géneros y en la socialización de hijos e hijas mantiene esta realidad; sus acciones replican el innegable carácter estructural de la violencia (Munévar & Mena, 2009:362).

Nos encontramos inmersos en una estructura social adversa a las mujeres que de manera particular pueden sufrir abusos y violencias sexuales desde muy pequeñas:

Na.: Ay mira que mi padrastro me contó que él tiene un amigo que él vive por allá en un barrio de acá y que hay una niña que se vende por diez mil pesos.

Inv.: ¿Y tú piensas que qué pasa con esa niña y con los adultos que le pagan por acostarse con ella?

Na.: No se valora.

Inv.: ¿Eso es un problema de la niña?

Na.: No piensan lo que van a hacer.

(Taller de niños y niñas, caso 2)

Mantener esta estructura requiere unos mecanismos que van desde la expresión de minimización de la violencia hacia la mujer hasta la culpabilización por la

violencia a la que es sometida. En las últimas dos narrativas nos encontramos ante la objetivación del cuerpo de las niñas como objeto de uso y de construcción de un placer para otros que las cosifica. Como lo explican la Corporación Para La Vida Mujeres Que Crean & Corporación Vamos Mujer (2011), “el cuerpo femenino es un objeto sobre el que se tiene dominio, control, al punto de dañarlo y devastarlo”, generándose niveles de tolerancia social hacia las violencias sexuales, la explotación sexual comercial y en general a la expansión de los factores del sistema sexo-genérico y de exclusión social que pone en riesgos latentes especialmente a las niñas y de indiferencia ante las vulneraciones que les ocurren.

Ya desde la colonia se encuentran registros de esta violencia de género (Rodríguez, 1997), la cual apenas recientemente se ha asumido como una problemática social que debe ser pensada y transformada por diversos actores institucionales y gubernamentales (Cabra & Escobar, 2014:119).

Una violencia que se encuentra en la cotidianidad desde la familia heteronormada y que se rotula con la denominación de “crimen pasional” o violencia intrafamiliar, que acalla todas las preguntas que deberían darse alrededor de este tipo de situaciones y de la familia misma como estructura que los propicia y los permite.

Con el papá de mis hijos, pues me iba a matar en la casa y M* se despertó en ese momento y dijo apá si usted hace eso entonces no me vuelve a hablar y entonces ¿si me entiende? Me salvó a mí la vida, pues la vida me la salvó M* porque me iba a matar (Taller familia, caso 2 N).

Por esto coincidimos con Cabra y Escobar (2014), cuando expresan:

Los estudios que abordan dicho problema plantean que la violencia contra el cuerpo de las mujeres en el seno de sus propias familias es invisibilizada por el hecho de ocurrir en un ámbito considerado altamente sensible y que poco se ha cuestionado en nuestra sociedad (2014:128).

Con un agravante que emerge como un hallazgo de esta investigación y de lo que da cuenta la anterior narrativa y algunos otros relatos: las niñas aparecen vulneradas no sólo con los abusos que los adultos. Padres, madres u otros familiares pueden hacer sobre sus cuerpos, sino que también son testigos de las violencias que en las familias ejercen contra sus madres sus propias parejas, lo que perpetúa los ciclos de violencia y la instala como algo normalizado en las relaciones de pareja.

La invisibilización social deja además a las mujeres sin voz frente a éstas y otras

violencias cotidianas, con un silencio auspiciado por la censura de la sociedad que las culpabiliza, y que a la vez les ha enseñado en muchos casos la subordinación. Además, el historial de impunidad ante el tema de las violencias contra las mujeres es extenso, lo que impide la denuncia. Frente a ello, la Oficina Internacional de Derechos Humanos Acción Colombia (2013), plantea que

En Colombia la mujer enfrenta una situación de violencias y discriminación en su contra en los diferentes ámbitos de su vida... Es necesario remarcar los altos niveles de subregistro de estos crímenes y la falta de denuncia. Las propias víctimas no denuncian por temor a sus agresores, o por la falta de garantías en la administración de justicia para proteger y garantizar sus derechos. A esto se suma, según el Defensor del Pueblo la invisibilización por las instituciones colombianas de la violencia contra las mujeres. Si bien ha habido avances a nivel normativo, la falta de implementación de estas normas y la impunidad generalizada conducen a la agudización de las violencias. Así, la Ley de no violencia contra la mujer (Ley 1257 de 2008), tardó entre tres y cuatro años en ser reglamentada, y aun no se está cumpliendo. Según cifras de la Fiscalía, más del 90% de casos de violencia sexual está en la impunidad.

Las dificultades en el sistema de Justicia y la escasa sensibilidad frente a la violencia que sufren mujeres y niñas; las altas cifras de impunidad, así como la censura social que recae sobre ellas cuando denuncian, son parte central de este problema que es imperativo resolver, no sólo por el bienestar de las mujeres y las niñas, también por la posibilidad de construir formas más equitativas de relacionamiento entre todos y todas.

En esa medida es fundamental avanzar en torno al análisis de las violencias cotidianas, de las naturalizaciones generadas respecto a las mismas y las posibles alternativas que lleven a que puedan superarse los círculos de violencia asociados a los estereotipos de género que las materializan y justifican.

Discusión final

En este artículo hemos buscado reflexionar sobre las violencias cotidianas y de género a las que deben enfrentarse niñas y mujeres, a partir de las narrativas que frente a esto algunas de ellas compartieron en el marco de una investigación realizada en 2015. Las intersecciones e interfaces de reproducción de la violencia cotidiana, que desde un modelo patriarcal y heteronormativo deben vivir muchas mujeres y niñas en Medellín, se exacerbaban en un contexto como el del conflicto armado que ha vivido un país como Colombia.

En este contexto, la reflexión sobre los estereotipos de género y el aumento en la intensidad de las violencias sobre niñas y mujeres, desde unas lógicas de exterminio y crueldad sobre ellas, por su condición femenina, hacen necesario fortalecer las políticas públicas y, en general, los procesos educativos y políticos que propicien la inclusión del enfoque de género y diversidad sexual en los distintos espacios sociales, especialmente los de socialización primaria, como una forma de construir relacionamientos más pacíficos, equitativos y democráticos.

Las violencias cotidianas, además de asuntos relacionados con las dependencias económicas y las condiciones afectivas en que muchas de estas violencias ocurren, son parte de las razones por las cuales en muchos casos las mujeres continúan en relaciones de pareja que las vulneran o en espacios sociales en los que son violentadas, sin denunciar a sus agresores.

Para este análisis que emerge a partir de lo encontrado en el trabajo de campo de la investigación con estas familias, es particularmente importante lo que plantean Cabra y Escobar: “Resulta muy preocupante que en el país la violencia intrafamiliar sea una situación tan frecuente y, en muchos casos, aceptada como una condición inmodificable y propia de nuestro acervo cultural” (2014:129). Además, la asociación de la violencia con el amor, la cosificación de los cuerpos de las niñas y las mujeres que siguen siendo considerados propiedad masculina automáticamente, y que desde un modelo biopolítico patriarcal, hacen que la “violencia sexual se presenta como la vejación extrema contra las mujeres que se maltratan y marginan en diversos ámbitos de la vida en este país” (Cabra & Escobar 2014:130).

Por ello se puede decir que una sociedad que ha vivido durante tantos años el conflicto armado, ha adquirido unas características de un saqueo que trasciende lo material para posicionarse en el saqueo simbólico, arraigando a las mujeres en la posición de indignas. Indignas de respeto, indignas de ser tratadas por igual, y es allí donde se posiciona la autoimagen borrosa de mujeres atrapadas en la culpa y la minusvalía, para dar paso al enraizamiento cultural que pervive de una relación desigual entre hombres y mujeres, dándole cabida naturalizada a las violencias que éstas viven en la cotidianidad.

En esa medida, es central que dejen de pensarse desde las diversas instancias gubernamentales y sociales las violencias contra las mujeres y los estereotipos hacia ellas como un asunto de lo privado. Resulta prioritario que esto haga parte del debate público de forma más contundente y se comiencen a generar los mecanismos para transformar las situaciones de violencia cotidiana. Es imposible pensar que la paz se construirá en Colombia sólo a partir de la concertación con los grupos armados, mientras que de manera cotidiana, mujeres y niñas son sistemáticamente vulneradas, en una lógica de crueldad invisibilizada que las sume en el silencio y frente a la cual no hay escenarios género-sensibles desde la justicia, la educación, el trabajo o la misma academia.

Pensar que las luchas de las mujeres en torno a temas claves, relacionados con la equidad o las múltiples violencias de las que ellas son objeto, es algo del pasado, es tan ingenuo como considerar que el feminismo no es necesario en la actualidad porque ya se lograron escenarios de equidad por la incorporación de las mujeres al trabajo o a procesos educativos. Tanto o más como pensar que las violencias contra las mujeres sólo las sufren las de estratos socioeconómicos más bajos, “porque en realidad la violencia contra el cuerpo de las mujeres en el ámbito de la familia ocurre en todos los estratos sociales y grupos étnicos” (Cabra & Escobar, 2014:129) y que tienen en los estereotipos de género, en los factores educativos y culturales que los perpetúan, una llama constante que los extiende en el tiempo.

Coonsideramos, precisamente, que otras investigaciones debieran centrarse en abordar estos escenarios de violencia en clases socioeconómicas altas y medias, donde por la vergüenza y el temor pareciera existir un manto de silencio más amplio; así como consideramos necesarios escenarios investigativos y de intervención que indaguen y cuestionen las conexiones que parecen materializarse en las relaciones afectivas, de pareja y familiares, entre violencia y amor.

Preocupa, de manera particular, la situación de las niñas y las repercusiones que para sus subjetividades están teniendo estas violencias, y cómo las distintas vulneraciones afectan su bienestar, en el marco de una sociedad en donde

La experiencia de ser niña sigue estando atravesada por la discriminación que acentúa las condiciones de pobreza y desigualdad y por un entramado histórico que ha reproducido relaciones, roles y prejuicios, constituidos en la mayoría de los casos como un destino manifiesto o incontrovertible. Estas condiciones han limitado la posibilidad para las niñas de ejercer sus derechos en igualdad de oportunidades y han contribuido a agudizar las brechas existentes entre hombres y mujeres (Fundación Plan Internacional, 2012:13).

Para finalizar, existe un trasfondo ético y político en estos relacionamientos, que deben movilizarnos no sólo a un debate abierto e informado sobre el tema, que visibilice las violencias y los estereotipos excluyentes existentes, sino que además propicie que las mujeres que han sufrido diversas vulneraciones salgan del silencio, dejen de callar y puedan encontrar escenarios donde narrarse; narrar lo que han vivido para que, con el concurso de la justicia y la acogida social a sus relatos, puedan sanar el miedo y el dolor profundo en el que se encuentran.

Recibido: 06/09/2016

Aceptado para publicación: 01/02/2018

Referencias bibliográficas

- ALVARADO, S. V. 2012. "Ampliación de la comprensión de los procesos de configuración de subjetividades políticas de niños, niñas y jóvenes en Colombia desde una perspectiva alternativa del desarrollo humano: Tránsitos y aprendizajes." En: ALVARADO, S. V & OSPINA, H. F. (eds). *Socialización política y configuración de subjetividades. Construcción social de niños, niñas y jóvenes como sujetos políticos.* p. 17-53. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- ARROYO, A. 2014. "Una alternativa para las mujeres en la crisis económica en la era de la sociedad de la información y el conocimiento". En: CAROSIO, A. (coord). *Feminismos para un cambio civilizatorio.* Caracas: Fundación Rómulo Gallegos, Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela, CLACSO.
- ARROYO ORTEGA, A. 2018. "Mujeres jóvenes afrodescendientes: cuerpos, espacios y relatos en Poéticas de los feminismos descoloniales desde el Sur". *III Congreso de Estudios Poscoloniales y IV Jornadas de Feminismo Poscolonial: Interrupciones desde el Sur: habitando cuerpos, territorios y saberes.* UBA-IDAES-UNSAM Karina Bidaseca (Coord.) - Auspiciado por CLACSO. Buenos Aires: Consejo Editorial de la Red de Pensamiento Decolonial.
- BUTLER J. 2006. *Deshacer el género.* Barcelona: Ediciones Paidos.
- BONDER, Gloria (1998). "Género y subjetividad, avatares de una relación no evidente" En: *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas.* Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile. Disponible en: <https://goo.gl/AaJYuF>.
- CAROSIO, A. 2014. [Presentación] *Feminismos para un cambio civilizatorio.* Caracas: Fundación Rómulo Gallegos, Centro de Estudios de la Mujer Universidad Central de Venezuela, CLACSO.
- CABRA, N. & ESCOBAR, M. R. 2014. *El cuerpo en Colombia: estado del arte cuerpo y subjetividad.* Bogotá: Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Universidad Central.
- CNMH - CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. 2011. *Mujeres y guerra: Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano.* Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.
- CNMH - CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. 2017a. *Medellín: memorias de una guerra urbana.* Bogotá: CNMH-Corporación Región -Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia.
- CNMH - CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. 2017b. La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Bogotá. CNMH.
- CIDH - COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. 2006. "Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia" [online]. Disponible en: <https://goo.gl/JbDgRp>. Última consulta: 21.08.18.
- COOK, R. & CUSACK, S. 2010. *Estereotipos de género, perspectivas legales transnacionales.* Bogotá: Profamilia.

CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN & CORPORACIÓN VAMOS MUJER. 2011. IX Informe sobre la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres de Medellín con énfasis en las violencias sexuales contra las niñas y las jóvenes. Medellín. http://vamosmujer.org.co/sitio/images/pdfs/colección_editorial/IX_Informe_DDHHM2010.pdf

CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN, VAMOS MUJER & RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. 2002. *Mujeres Alquimistas que transforman el dolor en esperanza: Seminario taller una visión de los efectos del conflicto armado urbano sobre la vida de las mujeres*. Medellín.

FACIO, A. & FRIES, L., (eds). 1999. *Género y Derecho*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

FUNDACIÓN PLAN INTERNACIONAL. 2012. *Por ser niña. Situación de las niñas en Colombia*.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (Colombia). 2017. *Boletín epidemiológico*. [online]. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-epidemiologicas>.

MATSUMOTO, D. 2000. *Culture and Psychology: People around the world*. Belmont, CA: Wadsworth (traducción de Zayda Sierra).

MUNÉVAR MUNÉVAR, D.I. & MENA ORTIZ L.Z. 2009. "Violencia estructural de género". *Rev .Fac. Med.* Vol. 57, N° 4, p. 356-365.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. 2013. *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: G2 Editores.

SEGATO, Rita. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

SEGATO Rita. 2016. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

URIBE DE HINCAPIÉ, Ma. Teresa. 1999. "Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos? *Estudios Políticos*. Vol. 15, p. 23-45.

VIVEROS VIGOYA, Mara. 2017. "Intersecciones, periferias y heterotopías en las cartografías de la sexualidad". *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*. N° 27, p.220-241 Disponible en: www.sexualidadesaludysociedad.org

VELÁSQUEZ, S. 2003. Violencias cotidianas, violencias de género: escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires: Paidos Ibérica.